

	POLÍTICA DE CALIDAD	ISO 9001:2015 ISO 14001:2015
		MC-ANEXO I
		Fecha
		18/09/18
		Página 1 de 1

La Dirección de la **COORPORACION DE PRACTICOS DEL PUERTO DE GIJON, S.L.P.**, como máxima responsable de la adecuada gestión de la organización y del desarrollo de su actividad centrada en el **SERVICIO DE PRACTICAJE Y DE CONTROL DEL TRAFICO MARITIMO EN EL PUERTO DE GIJON**, asume el compromiso de mejorar su Gestión de Calidad y **Medio Ambiente** mediante la elaboración e implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad y **Medio Ambiente** conforme con las Normas UNE-EN-ISO 9001 (2015) y **UNE-EN-ISO 14001 (2015)**. Ello le servirá para alcanzar Calidad de Servicio, la Satisfacción del Cliente, la **protección del medioambiente** y la Mejora Continua a través del logro de los Objetivos marcados.

Para la Dirección de **COORPORACION DE PRACTICOS DEL PUERTO DE GIJON, S.L.P.**, los pilares básicos en los que debe basarse su gestión y la prestación de su servicio son:

- Calidad del servicio prestado garantizando en todo momento la vida de los tripulantes y pasaje, el medio ambiente y los buques y mercancías que transportan.
- Respuesta ágil, segura y eficaz.
- Cumplimiento de necesidades del cliente.
- Minimización de reclamaciones
- **Protección del medio ambiente y prevención de la contaminación**

Para la consecución de dicha Política, la Dirección de **COORPORACION DE PRACTICOS DEL PUERTO DE GIJON, S.L.P.**, asume la necesidad de cumplimiento de las siguientes actuaciones:

- Se compromete a cumplir con todos los requisitos aplicables (Legales, Normativos, de cliente, de Sistema, y **otros requisitos**) y a mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y **Medio Ambiente**
- Definir, elaborar, difundir e implantar las sistemáticas y procedimientos necesarios para la conformidad del servicio prestado.
- Asegurar que la Política está disponible, es comunicada y entendida por **COORPORACION DE PRACTICOS DEL PUERTO DE GIJON, S.L.P.** y las partes interesadas.
- Asegurar que la información documentada del Sistema de Calidad y Medio Ambiente es adecuadamente distribuida.
- **Asignar los recursos (infraestructura y equipo humano) necesarios para la conformidad del servicio y la mejora del desempeño medioambiental.**
- Capacitar a los Recursos Humanos necesarios para favorecer el cumplimiento de los requisitos aplicables.
- **Realizar periódicamente las Revisiones por la Dirección de la Política y Objetivos de la Calidad y Medio Ambiente**, así como del resto requisitos y resultados del Sistema de Gestión de la Calidad y **Medio Ambiente**.
- Vigilar el cumplimiento y eficacia del Sistema de Calidad y **Medio Ambiente** mediante la revisión continuada del mismo, definiendo objetivos concretos y medibles a conseguir en periodos concretos.
- Procurar la mejora continua de sus procesos y servicios.

Firmado

Dirección

COORPORACION DE PRACTICOS DEL PUERTO DE GIJON, S.L.P